Alcaldía Municipal
San Antonio Del Tequendama
NIT: 860327045 - 1

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TECNICOS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA ALSAT-MC-031 de 2024

DICIEMBRE 12 DE 2024

"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL GRUPO DE MERCADOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA".

PRESUPUESTO OFICIAL:CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5,000,000)

EVALUACION TECNICA	UNICO PROPONENTE CON PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA: JOSE RICARDO SUELTA SILVA CC 1,057,607,155		
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL	**SI**	**NO**	
El proponente deberá acreditar su experiencia para el desarrollo del contrato acreditando: Podrá participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras (estas últimas se deberán encontrar nacionalizadas dentro de los últimos diez (10) años, anteriores a la apertura del presente proceso, independientemente o conformando consorcios o uniones temporales legalmente capaces lo cual se verificara con el registro de cámara de comercio, que estén interesadas en presentar propuesta. El proponente debe acreditar haber ejecutado un (01) contrato y acta de liquidación suscritos con entidades públicas y/o privadas, que guarde relación con el objeto del presento proceso, y su valor que sea igual o superior al valor del presente proceso. En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, cada uno de los proponentes deberá contar mínimo con el 50% de la experiencia exigida, será tenida en cuenta la experiencia general de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal.. 3.17.1 ACREDITACIÓN: La experiencia podrá acreditarse con lo siguiente: A). CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: Cuando para la acreditación de la experiencia se presente (n) certificación (es) escrita (s), la misma deberá indicar como mínimo lo siguiente: 1. Objeto del contrato; 2. Valor total del contrato; 3. Lugar de ejecución; 4. Fecha de inicio del contrato. 5. Fecha de terminación y liquidación del contrato; B). COPIA DE CONTRATOS: Cuando se presenten copias de contratos, éstos deben ir acompañados del acta de liquidación y/o acta de recibo final o cualquier otro documento que demuestre que el contrato se ejecutó.	X		El proponente es el Señor Jose Ricardo Suelta Silva CC 1,057,607,155 de nacionalidad Colombiano, con certificado de matricula mercantil de persona natural de fecha 13 de junio de 2024. El proponente se le requiero la subsanación , pues no allego un (1) contrato de suministro realacionado con el presente proceso. Dentro del periodo de subsanacion el contrartista allega el contrato de prestación de servicios No. 0003 de fecha 23 de julio de 2024 entre **INGENIERIA Y URBANISMO DE COLOMBIA SAS - IUC MR SAS** Nit 901,367.407-8 y Jose Ricardo Suelta CC 1,057.607.155 con objeto " **PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESION DE MATERIAL COMO APOYO A SEÑALIZACION DE LAS RUTAS DE EVACUACION DE LOS PROYECTOS ENTREGADOS Y EN PROCESO DE INGENIERIA"** por valor de $ 12,575,000 , anexando el acta de inicio de fecha 23 de juio de 2024 y el acta de liquidacion de fecha 23 de agosto de 2024, por lo cual **CUMPLE.**
PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente debera presentar propuesta económica con el formato establecido y los items requeridos dentro de la invitacion publica.	X		El oferente presenta propuesta económica que con el formato establecido y los items requeridos dentro de a invitacion publica por valor de $ 5,000,000 esta dentro del presupesto oficial correspondiente , por lo tanto **CUMPLE.**

OBSERVACIONES: El proponente **CUMPLE** , dentro del proceso de subsanación allego los soportes de experiencia general con los requisitos tecnico solicitados en la invitacion,por tanto **CUMPLE** , por lo cial se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a **JOSE RICARDO SUELTA SILVA CC 1,057,607,155**

PROYECTO		APROBO
OSCAR ALFONSO MARTINEZ MANCERA SECRETARIA DE AMBIENTE DESARRROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO		**OSCAR ALFONSO MARTINEZ MANCERA** SECRETARIA DE AMBIENTE DESARRROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO

SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA RENACE